

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2023-9178 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 3/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de octubre, ha aprobado inicialmente el expediente número 3 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Rionansa para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Puentenansa, 19 de octubre de 2023.

El alcalde,

Jose Luis Herrero González.

2023/9178

CVE-2023-9178